**MERCOSUR/RAADH/CPGDHM/ ACTA N° 02/20**

**XXXVI REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR / COMISIÓN PERMANENTE** **DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES (CPGDHM)**

En ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Uruguay (PPTU), el día 26 de octubre de 2020, se realizó por medio del sistema de videoconferencia, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12, la XXXVI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADDHH) / Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres (CPGDHM), con la participación de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. La Delegación de Bolivia participó, conforme a lo establecido en la Decisión CMC Nº 13/15. Los Estados Asociados de Colombia, Ecuador y Suriname participaron en los términos de la Decisión CMC Nº 18/04.

La apertura de la Reunión se inició con las palabras de la Secretaria de Derechos Humanos de Uruguay en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* del MERCOSUR, Rosario Pérez, quien dio la bienvenida a las delegaciones, expuso sobre la temática de la reunión y auguró un buen desarrollo de la reunión en los temas previstos en la Agenda.

Las delegaciones se presentaron y agradecieron a la PPTU por la convocatoria de la presente Reunión a fin de avanzar con los temas que se encuentran en tratamiento en la Comisión Permanente.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La PPTU puso a consideración de las demás delegaciones la Agenda tentativa de la reunión. La Agenda consensuada consta como **Anexo II**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. **SEGUIMIENTO Y AJUSTE AL PLAN BIENAL DE TRABAJO 2019-2020. AMPLIACION 2021**

Las delegaciones intercambiaron comentarios manifestaron las consecuencias suscitadas a raíz de la pandemia COVID-19 que atraviesa la región y las actividades realizadas durante el presente año.

La PPTU propone la ampliación del plazo del Plan de Trabajo hasta 2021 y elabora un documento (ajuste y ampliación al Plan de Trabajo 2019-2020) como insumo de trabajo con acciones/cronogramas tentativos para concretar aquellas que quedaron pendientes del Plan 2019-2020 **(Anexo III).** Lo que consta en dicho documento se realiza a partir de intercambios realizados entre las delegaciones durante el proceso preparatorio a la presente reunión, donde, además, se incorporó el cronograma sugerido en los documentos de trabajo que ha realizado el IPPDDHH, entre los cuales se encuentra la "Campaña Género y Derechos Humanos” (adaptada y con cronograma de trabajo, campaña que incluye: difusión de campañas nacionales; videos testimoniales sobre buenas prácticas, y piezas gráficas con lemas por los derechos de las mujeres y la eliminación de la discriminación) y el Concurso de Cuentos "La educación media por una cultura sin violencia hacia las mujeres" (bases y cronograma de trabajo).

La Delegación de Argentina propuso que durante el próximo año se incorpore la integración y participación de las mujeres en toda su diversidad en la política desde una perspectiva interseccional en las políticas de género en Derechos Humanos en el MERCOSUR.

La Delegación de Paraguay reiteró la importancia de la participación política de las mujeres. Asimismo, sugirió que se podría lanzar una Consulta Pública durante el próximo año con el objetivo de recabar informaciones al respecto.

Adicionalmente, se tomó nota de la Decisión CMC N° 36/10 “Programas de Trabajo” y que la misma está siendo objeto de análisis para su actualización. En ese sentido, se acordó unificar criterios en la próxima reunión a efecto de adecuar el Plan de Acción a la nueva normativa MERCOSUR.

El tema continúa en la próxima reunión.

1. **ARTICULACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA RAADDHH Y CON OTROS FOROS DEL MERCOSUR ESPECIALMENTE RMAAM, RAFRO Y RAPIM**

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre las actividades de articulación con las instancias de la RMAAM, RAFRO y RAPIM teniendo en cuenta la necesidad de fortalecer vínculos y aunar esfuerzos de temáticas comunes.

La PPTU informó sobre los contactos realizados con los puntos focales de los mencionados foros de la estructura institucional del MERCOSUR y comentó sobre la participación de la RMAAM en el próximo Seminario organizado por la RAADDH a realizarse el 5 de noviembre próximo.

La CPGDHM acordó que se establezca formalmente que la PPT en ejercicio realice la coordinación y articulación de agendas y actividades entre las distintas instancias del MERCOSUR.

1. **ACCIONES PARA POTENCIAR EL USO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN EL MARCO DE LA CPGDHM**
   1. **Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista**

Las delegaciones agradecieron al IPPDDHH el Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, que consta como **Anexo IV**. Por su parte, tomaron nota que la Universidad Federal de Pelotas de la República Federativa de Brasil manifestó su interés de realizar la traducción del referido Manual.

En ese sentido, la CPGDHM acordó que la PPTU realice las gestiones pertinentes, así como su seguimiento.

Por su parte, la Delegación de Paraguay comentó que este Manual debería ser difundido entre los actores de justicia y poderes legislativos de los estados del MERCOSUR, considerando los roles de estas instituciones en la materia.

La CPGDHM acordó intercambiar con la Comisión Permanente de Comunicación en Derechos Humanos, a efectos de articular acciones para potenciar la utilización de este Manual.

El tema continúa en la próxima reunión.

* 1. **Documento “Muerte de mujeres por razones de género: Experiencias gubernamentales contra femicidio/feminicidio en la región”**

Las delegaciones intercambiaron comentarios al respecto, teniendo en cuenta que la misma fue acordada en el marco de los 40 años de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) donde fue adoptado el lema “Libres, iguales y felices”

Las delegaciones acordaron continuar con la difusión del Documento “Muerte de mujeres por razones de género: Experiencias gubernamentales contra femicidio/feminicidio en la región” y consideraron estudiar la posibilidad de actualizar el mismo, durante la próxima PPT en ejercicio.

El tema continúa en la próxima reunión.

1. **MANDATOS OTORGADOS AL IPPDDHH**
   1. **Campaña de Género y Derechos Humanos, adaptada a la situación pandemia**

El IPPDDHH comentó sobre el documento “Campaña de Género y Derechos Humanos: Libres, iguales y felices” **(Anexo V)**, realizado por el IPPDDHH donde se propone una versión complementaria que contempla algunos de los impactos y efectos de la pandemia del COVID-19 en la vida de las mujeres de la región.

La Delegación de Argentina propuso incluir dentro de los ejes temáticos los temas referentes al derecho a la vivienda y a los derechos sexuales y reproductivos. Además, incluir el enfoque interseccional de género y derechos humanos, lo que fue apoyado por la Delegación de Uruguay.

La Delegación de Brasil manifestó que se encuentra en condiciones de aprobar el Documento tal cual fue presentado y señaló que hará las consultas internas y se manifestará oportunamente sobre las otras propuestas realizadas.

La Delegación de Paraguay manifestó que se encuentra en condiciones de aprobar el Documento tal cual fue presentado, para que se dé inicio al mandato y que las demás inclusiones podrán ser trabajadas durante el próximo año.

Las delegaciones aprobaron el documento presentado por el IPPDDHH y realizarán futuros intercambios para posibles ajustes en la próxima reunión de la CPGDHM.

La Delegación de Argentina enviará un documento que amplía los temas referentes al derecho a la vivienda y a los derechos sexuales y reproductivos para que puedan ser tratados durante el próximo año.

Adicionalmente, el IPPDDHH informó sobre el Concurso de Cuentos “La educación media por una cultura sin violencia hacia las mujeres”,bases y cronograma de trabajo **(Anexo VI)**.

La PPTU recordó que las propuestas y documentos serán incorporados a la plataforma colaborativa.

Las delegaciones agradecieron el aporte del Instituto, estando de acuerdo con el documento. Trabajarán en el mismo para incorporar las propuestas de premiación, comprometiéndose a enviarlas en un plazo de 15 días, así como también, los nombres de quienes integrarán el jurado en el caso de aquellas delegaciones que aún no lo han hecho.

**4.2. Glosario con perspectiva intercultural sobre los derechos de las mujeres y personas gestantes durante el embarazo, parto y nacimiento**

La CPGDHM tomó nota de que el Glosario con perspectiva intercultural sobre los derechos de las mujeres y personas gestantes durante el embarazo, parto y nacimiento, no pudo llevarse a cabo por el IPPDDHH por falta de presupuesto.

Las delegaciones intercambiaron comentarios sobre la posibilidad de buscar alternativas teniendo en cuenta la importancia de contar con un Glosario de esta naturaleza.

El tema continúa en la próxima reunión.

**4.3. Compilación de buenas prácticas sobre prevención de violencia de género por programas de educación destinados a hombres agresores con enfoque de género y derechos humanos**

El IPPDDHH comentó sobre una propuesta preliminar que se encuentra trabajando referente al estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia de género por medio de programas de educación destinados a hombres agresores con enfoque en género y derechos humanos en el MERCOSUR. Dicho documento consta como **Anexo VII RESERVADO**.

La Delegación de Argentina, considera importante revisar aspectos conceptuales presentados en dicho documento y por lo tanto no está en condiciones de aprobarlo.

Las delegaciones de Argentina y Paraguay comentaron que comunicarán a la brevedad las observaciones al documento.

La Delegación de Brasil informó que está en condiciones de aprobar el mismo, igualmente aguardará los comentarios de los demás socios.

El tema continúa en la próxima reunión.

**4.4. Construcción de diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistema de cuidado y equidad entre hombres y mujeres en el MERCOSUR**

La CPGDHM tomó nota sobre el informe del IPPDDHH sobre la construcción de diagnóstico, propuestas y recomendaciones para la formulación de políticas de sistema de cuidado y equidad entre hombres y mujeres en el MERCOSUR. En ese sentido, el Instituto comentó que presentará un documento en la próxima reunión.

1. **IX CONSULTA PÚBLICA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL IPPDDHH SOBRE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA Y EL FEMINICIDIO E IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19**

El IPPDDHH presentó la relatoría sobre la “IX Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDHsobre Protección de las Mujeres contra la Violencia y el Feminicidio e Impacto de la Crisis del COVID-19” (**Anexo VIII)**. La consulta pública fue realizada el 3 de junio de 2020, bajo la modalidad de videoconferencia. El Documento sistematiza las presentaciones y aportes de las y los representantes de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que participaron en dicha ocasión.

Las delegaciones agradecieron la presentación del referido documento, y acordaron incorporarlo a la plataforma colaborativa como un importante insumo para los trabajos que se vienen desarrollando.

La PPTU se comprometió a circular el referido documento a los puntos focales de las demás Comisiones Permanentes de la RAADDHH.

1. **PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL**

La CPGDHM recibió a las organizaciones de la Sociedad Civil, agradeciendo su participación en la presente reunión y tomó nota de sus exposiciones. Los aportes enviados por escrito se incluyen como **Anexo IX**.

**PRÓXIMA REUNIÓN**

La próxima reunión de la CPGDHM será oportunamente convocada por la próxima PPT en ejercicio.

**LISTA DE ANEXOS**

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

|  |  |
| --- | --- |
| Anexo I | Lista de Participantes. |
| Anexo II | Agenda. |
| Anexo III | Documento de trabajo, ajuste y ampliación al Plan de Trabajo 2019-2020. |
| Anexo IV | Manual pedagógico sobre el uso del lenguaje inclusivo y no sexista, versión en español. |
| Anexo V | Campaña de Género y Derechos Humanos: Libres, iguales y felices. |
| Anexo VI | Concurso de Cuentos “La educación media por una cultura sin violencia hacia las mujeres”. |
| Anexo VII | **RESERVADO** - Estudio compilatorio sobre buenas prácticas para la prevención de violencia de género por medio de programas de educación destinados a hombres agresores con enfoque en género y derechos humanos en el MERCOSUR. |
| Anexo VIII | Relatoría sobre la “IX Consulta Pública del Foro de Participación Social del IPPDHsobre Protección de las Mujeres contra la Violencia y el Feminicidio e Impacto de la Crisis del COVID-19”. |
| Anexo IX | Aportes de las Organizaciones de la Sociedad Civil. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Por la Delegación de Argentina**  **Por la Delegación de Paraguay** | **Por la Delegación de Brasil**  **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Uruguay** |
| **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**  **Por la Delegación de Bolivia** |  |

**MERCOSUR/RAADH/CPGDHM/ ACTA N° 02/20**

**XXXVI REUNIÓN DE ALTAS AUTORIDADES SOBRE DERECHOS HUMANOS EN EL MERCOSUR / COMISIÓN PERMANENTE DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES (CPGDHM)**

**PARTICIPACIÓN DE LOS ESTADOS ASOCIADOS AL MERCOSUR**

**Ayuda Memoria**

Las Delegaciones de Colombia, Ecuador y Suriname participaron como Estado Asociados en el desarrollo de la XXXVI Reunión de Altas Autoridades sobre Derechos Humanos en el MERCOSUR (RAADDHH) / Comisión Permanente de Género y Derechos Humanos de las Mujeres (CPGDHM), Acta 02/20 realizada el 26 de octubre de 2020 por medio del sistema de virtual, conforme se establece en la Resolución GMC N° 19/12 “Reuniones por el sistema de videoconferencia”.

Los temas tratados fueron:

1. SEGUIMIENTO Y AJUSTE AL PLAN BIENAL DE TRABAJO 2019-2020. AMPLIACION 2021
2. ARTICULACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA RAADDHH Y CON OTROS FOROS DEL MERCOSUR ESPECIALMENTE RMAAM, RAFRO Y RAPIM
3. ACCIONES PARA POTENCIAR EL USO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN EL MARCO DE LA CPGDHM
4. MANDATOS OTORGADOS AL IPPDDHH
5. IX CONSULTA PÚBLICA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL IPPDDHH SOBRE PROTECCIÓN DE LAS MUJERES CONTRA LA VIOLENCIA Y EL FEMINICÍDIO E IMPACTO DE LA CRISIS DEL COVID-19
6. PARTICIPACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Por la Delegación de Colombia Por la Delegación de Ecuador**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Por la Delegación de Suriname**